



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

340-C

Avda. de la Hispanidad, 2
11207 Algeciras
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400
Fax: 956 585 443

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO RESTRINGIDO DEL SUMINISTRO DE LA CESTA DE NAVIDAD DEL AÑO 2014 PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS.

Algeciras, 4 de Septiembre de 2014

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 340-C para la contratación del **SUMINISTRO DE LA CESTA DE NAVIDAD DEL AÑO 2014 PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS**, y

RESULTANDO Que el 26 de Junio de 2014, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **SUMINISTRO DE LA CESTA DE NAVIDAD DEL AÑO 2014 PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS/CESTA/375 CESTAS (146,00 €/cesta/375 cestas), IVA excluido, siendo aprobado económicamente, con fecha 21 de Julio de 2014, por la Presidencia.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de procedimiento restringido, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

Las empresas invitadas a presentar ofertas han sido:

1. Campodulce Curados.
2. El Corte Inglés, SA.
3. La Boutique de la Carne.
4. 3DA, SL.

La empresa 3DA, SL. declinó la invitación.

RESULTANDO Que con fecha 20 de Agosto de 2014, se reunió la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas técnicas y económicas.

Las ofertas técnicas fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración.

RESULTANDO Que con fecha 1 de Septiembre de 2014, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de las ofertas técnicas, que cumplieran todas en su aspecto básico, y económicas presentadas por las empresas licitadoras, que arrojaron el siguiente resultado:



Empresa licitadora	Puntuación técnica
Campodulce Curados.	95'00
El Corte Inglés, SA.	60'00
La Boutique de la Carne.	70'00

RESULTANDO Que tras dicha lectura se procedió a la apertura de los Sobres nº 3 de propuestas económicas, que arrojaron el siguiente resultado, sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS/CESTA/375 CESTAS (146,00 €/cesta/375 cestas):

Empresa licitadora	Proposición económica
Campodulce Curados.	140,55 €/cesta
El Corte Inglés, SA.	125,96 €/cesta
La Boutique de la Carne.	146,00 €/cesta

RESULTANDO Que con fecha 1 de Septiembre de 2014, la Comisión Técnica presentó ante la Mesa de Contratación el preceptivo informe final.

Empresa licitadora	Puntuación Técnica	Puntuación Económica (PE)	Puntuación Global (PG)
Campodulce Curados.	95'00	70'88	80'53
El Corte Inglés, SA.	60'00	100'00	84'00
La Boutique de la Carne.	70'00	60'00	64'00

RESULTANDO Que con fecha 2 de Septiembre de 2014, la Mesa de Contratación elevó al Órgano de Contratación la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **EL CORTE INGLÉS, S.A.** por un importe, de CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS/CESTA/375 CESTAS (146,00 €/cesta/375 cestas) IVA excluido, y el resto de condiciones técnicas ofertadas.

CONSIDERANDO Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, la Presidencia

RESUELVE

1.- Adjudicar el **SUMINISTRO DE LA CESTA DE NAVIDAD DEL AÑO 2014 PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS** a la empresa **EL CORTE INGLÉS, S.A.** por un importe, IVA excluido, de CIENTO VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS/CESTA/375 CESTAS (125,96 €/cesta/375 cestas) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.



2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE



Manuel MORÓN LEDRO